



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 04 DE 2025

**CÓDIGO:** SGR-210

**FECHA:** 28 de febrero de 2025

**PARA:** Comunidad universitaria

**ASUNTO:** Modificación del calendario proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst

La Secretaría General informa que se expidió la Resolución rectoral 0144 de 2025 *Por la cual se modifica el calendario del artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificada por la Resolución rectoral 1264 de 2024*, y su contenido es el siguiente:

**Artículo 1. *Modificación.*** Modificar el artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024 modificado por la Resolución rectoral 1264 de 2024, en las etapas 3 a la 8 para establecer un nuevo periodo de inscripción, y en las etapas 9 a la 14 para ajustar las fechas, así:

No.	ETAPA	FECHA
3	Nuevo periodo de inscripción de aspirantes a representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Desde las 8:00 a.m. del 28 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 13 de marzo de 2025
4	Verificación del cumplimiento de requisitos y procedimiento de inscripción	Entre 14 y 18 de marzo de 2025
5	Periodo para aclarar o subsanar la información por parte de los aspirantes inscritos, en caso de ser requerido	19 de marzo de 2025
6	Publicación de listado de candidatos inscritos habilitados y aspirantes no habilitados	20 de marzo de 2025
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 21 y 26 de marzo de 2025
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 27 al 31 de marzo de 2025
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	1 de abril de 2025
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	2 de abril de 2025
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 3 y 7 de abril de 2025
12	Designación de testigos electorales	8 de abril de 2025



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

<b>13</b>	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. de 9 de abril de 2025
<b>14</b>	Comunicación de resultados de votación electrónica	10 de abril de 2025

Adicionalmente, se aclara que las candidatas inscritas habilitadas mencionadas en la Circular 63 de 2024 continúan en el proceso de elección y no es necesario que realicen ninguna gestión adicional.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 28 de febrero de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

***Original firmado por***

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General  
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR